

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.**

En la Ciudad de Manta a los Treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local social de la empresa ubicado en el Barrio el Murciélagu Avenida 1 y Calles 23 y 24 frente a la UTPL siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Ecocanoa S.A. el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento del Capital Social y el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2012 y sus respectivos informes.

2.- Designación de Comisario de la Compañía Ecocanoa S.A. de acuerdo a la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Nilo Jiménez Ramos en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Mario Serna Henao.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

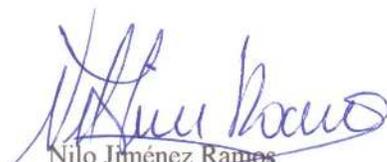
Luego se pasa a tratar:

1.- El primer punto en donde el Señor Mario Serna Henao en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento y que este año 2012 hubo un incremento en cuanto a los ingresos debido a la demanda de servicios de hospedaje de parte del turismo tanto a nivel nacional e internacional lo cual ha sido suficiente para cumplir con las obligaciones adquiridas y la obtención de ciertos de activos fijos (Equipo de computo y maquinarias y equipos) necesarios para el desarrollo de la actividad económica, en cuanto así mismo se generaron resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2.- El Accionista Nilo Jiménez Ramos propone el nombre de la Ing Johana Alvarez para que desempeñe la función de Comisario para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros, libros y documentos de la compañía. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita la aprobación de los estados Financieros del año 2012 y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas. Firmando los Accionistas asistentes.

  
Nilo Jiménez Ramos  
Presidente

  
Mario Serna Henao  
Secretario